CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 JUN 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2982

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de junio, se conmemora el **"459° ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE ICA"**; fundada por el capitán español Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, en el año 1563, con el nombre de Villa de Valverde del Valle de Ica.

Que, la ciudad de Ica se encuentra ubicada en la costa central del Perú; lugar donde se desarrollaron las culturas prehispánicas como: Paracas, Nazca, Chincha e Inca.

Que, Ica destaca por su agricultura extensiva y la agro exportación en el cultivo de espárragos, palmeras datileras, pecanas, pallares, algodón, mangos, paltas y uvas (reconocida como centro vitivinícola principal productor de pisco).

Que, en consecuencia; es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población de la **"CIUDAD DE ICA"**; al conmemorarse éste 17 de junio una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la ciudad de Ica, al conmemorase el 17 de junio el **"459° ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA CIUDAD DE ICA".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **Emma Mejía Venegas,** Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, junio 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República